Naciones Unidas S/PV.8857



Consejo de Seguridad

Septuagésimo sexto año

Provisional

8857ª sesión

Martes 14 de septiembre de 2021, a las 10.20 horas
Nueva York

Presidente:	Sra. Byrne Nason	(Irlanda)
Miembros:	China	Sr. Dai Bing
	Estados Unidos de América	Sr. Mills
	Estonia	Sr. Jürgenson
	Federación de Rusia	Sra. Evstigneeva
	Francia	Sra. Broadhurst Estival
	India	Sr. Tirumurti
	Kenya	Sr. Kiboino
	México	Sr. De la Fuente Ramírez
	Níger	Sr. Aougi
	Noruega	Sra. Juul
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Kariuki
	San Vicente y las Granadinas	Sra. DeShong
	Túnez	Sr. Ladeb
	Viet Nam	Sr. Pham

Orden del día

Informes del Secretario General sobre el Sudán y Sudán del Sur

Informe del Secretario General sobre la situación en el Sudán y las actividades de la Misión Integrada de Asistencia de las Naciones Unidas para la Transición en el Sudán (S/2021/766)

21-25148 (S)







Se abre la sesión a las 10.20 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Informes del Secretario General sobre el Sudán y Sudán del Sur

Informe del Secretario General sobre la situación en el Sudán y las actividades de la Misión Integrada de Asistencia de las Naciones Unidas para la Transición en el Sudán (S/2021/766)

La Presidenta (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 37 del Reglamento Provisional del Consejo, invito al representante del Sudán a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del Reglamento Provisional del Consejo, invito a los siguientes ponentes a participar en esta sesión: el Representante Especial del Secretario General para el Sudán y Jefe de la Misión Integrada de Asistencia de las Naciones Unidas para la Transición en el Sudán, Sr. Volker Perthes, y la Directora Regional de Strategic Initiative for Women in the Horn of Africa, Sra. Hala Alkarib.

El Consejo de Seguridad iniciará ahora el examen del tema del orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2021/766, en el que figura el informe del Secretario General sobre la situación en el Sudán y las actividades de la Misión Integrada de Asistencia de las Naciones Unidas para la Transición en el Sudán.

Tiene ahora la palabra el Sr. Perthes.

Sr. Perthes (*habla en inglés*): Es un placer informar de nuevo al Consejo de Seguridad sobre la situación en el Sudán. Desde mi última exposición informativa, en mayo (véase S/2021/495), ha habido algunos avances en la transición del Sudán, además de reveses y desafíos continuos. La violencia en Darfur y en el este del país, la ausencia de justicia y rendición de cuentas, a lo que se suma la difícil situación económica imperante, han seguido infligiendo penurias y sufrimiento a la población sudanesa. El Gobierno de transición ha tomado medidas para tratar de resolver estos problemas y volver a infundir confianza en la transición política.

En junio, el Primer Ministro Hamdok dio a conocer una iniciativa política titulada “La crisis nacional y los problemas de la transición: el camino a seguir”. En agosto, estableció un mecanismo de seguimiento, una forma de diálogo Sudán-Sudán, para revitalizar y dar forma al consenso nacional en torno a los objetivos clave de la transición, lo que incluye la reforma del sector militar y de la seguridad, así como de las cuestiones de la economía, la justicia y la paz. La iniciativa cuenta con un amplio apoyo entre las fuerzas que respaldan la transición y, de implementarse, puede dar respuesta a las expectativas del pueblo sudanés.

La semana pasada, las Fuerzas por la Libertad y el Cambio —la coalición que controla el gobierno de transición— llegó a un acuerdo sobre una estructura reformada y más inclusiva. Se trata de un acontecimiento positivo que espero que también conduzca a una rápida formación del Consejo Legislativo de Transición con —tal y como se acordó en el Documento Constitucional— al menos un 40 % de participación femenina.

También existe un creciente impulso para avanzar en los preparativos para la redacción de la constitución y las elecciones. El Gobierno ha elaborado un proyecto de ley sobre el proceso de redacción de la constitución, que ahora será sometido a consulta pública. Las Naciones Unidas están prestando apoyo técnico al proceso, así como a la redacción de la ley sobre la comisión electoral nacional. En consonancia con la iniciativa del Primer Ministro y del Acuerdo de Paz de Yuba, sigo impulsando un diálogo inclusivo sobre una hoja de ruta para la reforma del ejército y el sector de la seguridad. La Misión Integrada de Asistencia de las Naciones Unidas para la Transición en el Sudán (UNITAMS) está dispuesta a prestar apoyo técnico a petición de los sudaneses.

Las continuas reformas económicas del Sudán permitieron alcanzar, el 29 de junio, el llamado punto de decisión de la Iniciativa para los Países Pobres Muy Endeudados, gracias a lo cual el país pasó a ser elegible para el alivio de la deuda. Esto es sumamente importante, pues desbloqueará recursos financieros que son fundamentales para fortalecer la economía del Sudán y mejorar las condiciones sociales. El Sudán debe garantizar la protección de los segmentos más vulnerables de la sociedad sudanesa.

También encomio el inicio del Foro de Asociación del Sudán, bajo el liderazgo del Primer Ministro Hamdok, el 9 de septiembre, que deberá facilitar la coordinación y sincronización de la asistencia para el desarrollo y la asistencia humanitaria entre el Estado del Sudán y sus donantes. Las organizaciones humanitarias que operan en el Sudán abogan por una financiación oportuna y flexible, ya que las necesidades humanitarias,

agudizadas en gran medida por la crisis económica y el aumento de los conflictos entre las comunidades, siguen aumentando. Entre enero y agosto de este año, unas 418.000 personas se vieron desplazadas por los conflictos y los ataques armados en todo el Sudán, sobre todo en Darfur, algunas partes de Kordofán y los estados del Nilo Azul. Esto supone aproximadamente seis veces más personas desplazadas que en el mismo periodo del año pasado.

En el ámbito regional, me siguen preocupando las repercusiones que tiene en el Sudán el conflicto en Etiopía, en particular la repercusión de la corriente de refugiados de Etiopía que llega a ese país, y que el Sudán ha estado gestionando de manera muy constructiva. Por otra parte, persisten las tensiones entre el Sudán y Etiopía por la frontera de El Fashaga, así como el estancamiento en lo que respecta a la Gran Presa del Renacimiento Etíope. Sigo instando a todas las partes interesadas a que eviten una nueva e innecesaria agudización de las tensiones.

Tras la aprobación por el Consejo de la resolución 2579 (2021), la UNITAMS ha reorientado sus esfuerzos hacia ámbitos prioritarios reconocidos por el Consejo, entre los que se incluyen la cuestión de las conversaciones de paz, la supervisión del alto el fuego y el apoyo al Plan Nacional para la Protección de los Civiles. En junio, en estrecha colaboración con el mediador, es decir, Sudán del Sur, la UNITAMS facilitó las negociaciones entre el Movimiento de Liberación del Pueblo del Sudán-Norte-facción al-Hilu y el Gobierno. Ambas partes avanzaron mucho en elementos clave, pero no pudieron llegar a un acuerdo sobre un marco. Seguimos colaborando con las partes para hacer avanzar el proceso y esperamos retomar las conversaciones en un futuro próximo.

En ese contexto, junto con ONU-Mujeres y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la UNITAMS facilitó la creación de un grupo de trabajo sobre género a fin de incorporar la perspectiva de género en las conversaciones de paz, lo que incluye la presencia de un grupo de mujeres observadoras en la sala donde se realicen las negociaciones.

En la resolución 2579 (2021), el Consejo hizo hincapié en la supervisión del alto el fuego en Darfur como un ámbito prioritario en el apoyo de la UNITAMS al Sudán. Eso está en consonancia con el Acuerdo de Paz de Yuba. El 30 de junio, el Presidente del Consejo Soberano, Teniente General Abdel Fattah Al-Burhan, emitió una serie de decretos por los que se establecieron el Comité Permanente de Alto el Fuego para Darfur y los comités sectoriales para los cinco estados de Darfur. De acuerdo con estos decretos y en consonancia con el Acuerdo de Paz de Yuba, el UNITAMS actuará como Presidente de esos comités.

En consecuencia, hemos comenzado a poner en funcionamiento el Comité Permanente de Alto el Fuego, para lo que hemos comenzado por la realización de consultas técnicas los días 5 y 6 de septiembre en Jartum, en las que participaron todos los miembros del Comité de Alto el Fuego pertenecientes al ejército y a los grupos armados, así como otras partes interesadas fundamentales, con el objetivo de examinar las modalidades concretas para la implementación de un mecanismo significativo de alto el fuego. También se celebraron reuniones preparatorias con los firmantes del Acuerdo de Paz de Yuba, la sociedad civil, los grupos de mujeres y el equipo de las Naciones Unidas en el país. La participación de las mujeres en la implementación de los acuerdos de seguridad sigue siendo una preocupación clave y una de las condiciones para la legitimidad y la eficacia de cualquier acuerdo de alto el fuego.

Al presidir el Comité, la UNITAMS acatará las disposiciones del Acuerdo de Paz de Yuba. Las partes signatarias tendrán que ampliar el compromiso necesario para que el Comité pueda cumplir su mandato de manera eficaz. Las partes —la mayoría del Gobierno y los grupos armados— han transmitido claramente a la UNITAMS que esperan el apoyo logístico y financiero de la comunidad internacional para la aplicación de las disposiciones de seguridad. De hecho, si los Estados Miembros quieren que se estabilice la seguridad en Darfur, no deberían escatimar recursos, entre otras cosas, para la capacitación y el apoyo de las fuerzas conjuntas de seguridad previstas, la policía y la desmovilización y reintegración de los combatientes. Sin embargo, el Sudán también tiene que asumir su propia responsabilidad y empezar a aplicar las disposiciones y las reformas en materia de seguridad para conseguir ese apoyo internacional.

Las expectativas del Comité de Alto el Fuego Permanente son elevadas, y en parte erróneas, sobre todo en lo que respecta a la protección de los civiles. Aunque el Comité puede contribuir de manera positiva a la estabilidad en Darfur, su papel y su mandato siguen siendo diferentes. El Comité de Alto el Fuego Permanente se ocupa de supervisar, informar y tratar de mediar y reconciliar a las partes, pero no de la protección física. El reciente resurgimiento de la violencia intercomunitaria en Darfur demuestra, por tanto, la urgencia de apoyar a la policía sudanesa y de desplegar las fuerzas conjuntas

de mantenimiento de la seguridad. El Comité de Alto el Fuego no es, ni puede ser, un sustituto de esas fuerzas y de su mandato de protección.

Me alentó que, el 5 de septiembre, el Gobierno sudanés haya convocado la primera reunión de alto nivel de los asociados internacionales del Sudán con el mecanismo nacional de protección de civiles. Se expresaron claramente los desafíos, los progresos y las necesidades con respecto a la aplicación del plan nacional. Sobre la misma base, con posterioridad, nuestra Dependencia de Asesoramiento Policial de la UNITAMS organizó un taller conjunto con la Fuerza de Policía Sudanesa para determinar las necesidades y reforzar las capacidades de la policía para la protección de la población civil, la policía de proximidad y otras tareas, así como para recabar apoyo de la comunidad internacional.

La UNITAMS ha seguido esforzándose por maximizar sus efectos en las zonas prioritarias mediante la reorientación de las capacidades de la Misión. También hemos acelerado nuestros esfuerzos de contratación y despliegue y hemos intensificado la cooperación con el equipo de las Naciones Unidas en el país. Sin embargo, la UNITAMS también ha detectado varias deficiencias críticas y, por ese motivo, la Misión necesitará capacidad adicional para prestar un apoyo ampliable, como prevé el Consejo. Esto se aplica en particular a la tarea de vigilancia del alto el fuego en Darfur. Por ahora, hemos desplegado un equipo de avanzada multidisciplinario para apoyar la puesta en marcha del Comité de Alto el Fuego. Recomendamos al Secretario General el establecimiento de una capacidad operativa inicial que permita a la UNITAMS desempeñar sus funciones en la Presidencia del Comité de Alto el Fuego Permanente, la secretaría y la Presidencia de los comités sectoriales y de zona en los cinco estados de Darfur.

Ese despliegue será ligero y móvil, y se centrará en las funciones de facilitación y asesoramiento, así como en la capacidad de desplegar pequeños equipos para reaccionar ante las violaciones del alto el fuego cuando las partes lo soliciten. No incluirá un papel activo de supervisión de las Naciones Unidas sobre el terreno, reconociendo que dicha responsabilidad es principalmente una función de las partes sudanesas.

Otras prioridades en las que necesitamos recursos adicionales se refieren a mi función de buenos oficios, en la cual la necesidad de prestar simultáneamente apoyo a las conversaciones de paz y a las principales actividades de transición está poniendo a prueba nuestra capacidad. Además, debemos subsanar las deficiencias de la red sobre el terreno de la Misión en los puntos críticos, en particular en apoyo de la Fuerza de Policía Sudanesa y en lo que respecta a los facilitadores operativos y de seguridad fundamentales.

Al subsanar las deficiencias críticas de lo que sigue siendo una misión de tamaño modesto, espero que podamos responder de manera eficaz a las necesidades cambiantes de la transición en el Sudán. Los desafíos del Sudán son inmensos, y las Naciones Unidas siguen plenamente comprometidas a apoyar al Estado y a la sociedad para afrontar esos desafíos y hacer realidad las aspiraciones del pueblo sudanés de un Sudán pacífico, estable y democrático. Contamos con el sólido respaldo del Consejo a medida que transitamos por ese camino.

La Presidenta (*habla en inglés*): Agradezco al Sr. Perthes por su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra la Sra. Alkarib.

Sra. Alkarib (*habla en inglés*): Mi nombre es Hala Alkarib y soy la Directora Regional de la Iniciativa Estratégica para la Mujeres en el Cuerno de África, una organización feminista que defiende los derechos de las mujeres de base en todo el Sudán, incluido Darfur.

El Sudán se encuentra hoy al borde de una crisis creciente. La destitución del régimen de Omer Al-Bashir en 2019 puso de manifiesto una estructura podrida que debe transformarse con urgencia. Aunque existen marcos para la reforma, su lenta aplicación contribuye a la violencia actual y afecta a la economía de, al sistema de gobernanza y a las instituciones públicas del Sudán, de por sí frágiles.

Al igual que antes de la revolución, las mujeres se ven afectadas de forma desproporcionada por la violencia constante, el deterioro de los servicios y la lentitud de las reformas. La recesión económica y la peor crisis alimentaria de la historia del Sudán empujan a las familias a la desesperación. Esto es especialmente cierto en el caso de las mujeres, que en su mayoría están confinadas al trabajo informal, donde también se enfrentan a la violencia. Las mujeres de las zonas afectadas por el conflicto, como Darfur, el Nilo Azul, los Montes Nuba y Kordofán, sufren la marginación étnica y la pobreza debido a las políticas discriminatorias del régimen anterior. Además, siguen corriendo el riesgo de ser violadas, desplazadas y muertas debido a la continuación del conflicto. La pandemia de enfermedad por coronavirus agrava todos esos desafíos que afrontan las mujeres, en especial la violencia de género.

A pesar de que las mujeres guían la revolución, se nos ha impedido participar de forma equitativa y significativa

en cada etapa de la transición. Siguen siendo ignorados nuestros llamamientos para acabar con la violencia sexual, garantizar leyes de familia justas y permitir la igualdad de acceso a los recursos, la educación y el empleo. En cambio, la falta de respeto a los derechos de las mujeres ha alentado a quienes pretenden violarlos. Este año, un grupo de hombres atacó a mujeres en las calles de Jartum por falta de modestia. Estos sucesos han generado un verdadero temor por la seguridad y apartan a las mujeres de la vida pública. También están dificultan una transformación inclusiva y democrática en el Sudán.

Este es el Sudán de hoy, donde las mujeres se preguntan si están mejor que bajo el régimen opresivo de Al-Bashir. Quisiera poner de relieve tres aspectos que el Consejo de Seguridad debe abordar con urgencia.

El primero es la necesidad de garantizar la participación y el liderazgo plenos, igualitarios y significativos de las mujeres en todos los órganos del Gobierno de transición y en los procesos de paz actuales. A pesar de la cuota del 40 % exigida en la Declaración Constitucional, las mujeres siguen luchando por su representación. Solo una mujer forma parte del Consejo Soberano. Las mujeres ocupan solo 4 de los 26 puestos de ministros del Gabinete y solo hay 2 mujeres entre los 18 gobernadores estatales. Además, en Darfur y en otros lugares, los funcionarios del antiguo régimen controlan las autoridades locales y las administraciones ejecutivas, lo que transmite pocas esperanzas de que la reforma esté en camino. ¿Cómo podemos tomarnos en serio los compromisos del Gobierno de transición cuando las mujeres están tan insuficientemente representadas desde el punto de vista político y los autores de la violencia siguen ocupando puestos de autoridad?

Las mujeres siguen abogando por estar representadas en los procesos de paz del país. No obstante, la historia moderna del Sudán está plagada de acuerdos de paz que han fracasado porque han excluido a las mujeres. Debemos aprender de nuestros errores o corremos el riesgo de volver a cometerlos. Hay que dar a las mujeres el espacio necesario para que hablen de la repercusión de la guerra en sus comunidades y presenten su punto de vista sobre el futuro del Sudán.

El segundo aspecto es la necesidad de reformar urgentemente el sistema jurídico para garantizar la protección de los derechos de las mujeres, incluida la prevención de la violencia de género. Eso es fundamental para que las mujeres puedan participar plenamente en la vida pública. Los esfuerzos del Gobierno de transición por promulgar una reforma jurídica no han logrado hasta ahora abordar adecuadamente la discriminación sistémica contra las mujeres y las niñas en el Sudán. Por ejemplo, la Ley Penal y la Ley del Estatuto Personal del Sudán siguen protegiendo a los autores de la violencia contra las mujeres y las niñas. Una muestra de ello es que se autoriza el matrimonio infantil para niñas de tan solo 10 años y se confiere a los tutores masculinos la potestad de controlar los derechos de las mujeres en los ámbitos del matrimonio, el divorcio, la custodia y la ciudadanía.

Además, se sigue deteniendo a mujeres por supuestas transgresiones morales, a pesar de la derogación de la Ley de Orden Público del Sudán. Las penas que se imponen a las mujeres son brutales, como el encarcelamiento y, en ciertos casos, la ejecución. Otras formas inhumanas de castigo y tortura, como la amputación y la crucifixión, se siguen practicando en virtud de la legislación sudanesa. Las mujeres y niñas en situación de pobreza, las desplazadas internas, las refugiadas o las que viven en zonas de conflicto armado son las más vulnerables a esos castigos. Esas leyes y prácticas son totalmente contrarias a las obligaciones internacionales y regionales del Sudán de respetar el derecho de los derechos humanos.

En tercer lugar, el Gobierno de transición del Sudán debe garantizar que se inicie urgentemente una reforma del sector de la seguridad que sea inclusiva y tenga en cuenta la perspectiva de género. Desde que el Gobierno de transición llegó al poder, se han seguido realizando ejecuciones extrajudiciales y cometiendo violaciones de civiles en Darfur, así como en Kassala y Puerto Sudán, en el este del país. La presencia incontrolada de milicias armadas en zonas civiles de Darfur y otras partes del país ha llevado a un aumento de la violencia sexual, que se perpetra con impunidad. Esas tendencias preocupantes no solo comprometen las posibilidades de que el Sudán logre una transición pacífica, sino que entrañan el riesgo de que el país vuelva a quedar sumido en el caos.

Acojo con agrado el Plan Nacional para la Protección de los Civiles como marco para mitigar la violencia persistente. Sin embargo, me preocupa que solo la élite política participe en su ejecución. La Misión Integrada de Asistencia de las Naciones Unidas para la Transición en el Sudán (UNITAMS) debe garantizar que se incluya a las mujeres como líderes y participantes activas en la concepción y la ejecución de las actividades del Plan. La UNITAMS debe apoyar al Gobierno de transición para que trabaje con las plataformas existentes, como las redes de protección de las mujeres de Darfur y las organizaciones de mujeres de la sociedad civil, que tienen un conocimiento profundo de las intervenciones de buenas prácticas que se basan en decenios de experiencia.

A fin de lograr un cambio significativo, los derechos de las mujeres deben ser fundamentales a la hora de promulgar todas y cada una de las reformas jurídicas y del sector de la seguridad. El Gobierno de transición desempeña un papel importante en ese sentido y debe sentar un precedente para la nación solicitando que se investiguen los crímenes y garantizando la justicia. Ello es especialmente importante en Darfur, donde la semana pasada una joven de 17 años fue violada en grupo por siete hombres. Lo mismo se aplica a la masacre de Jartum del 3 de junio de 2019, donde más de 100 manifestantes pacíficos fueron asesinados y al menos 70 manifestantes fueron violadas.

Me gustaría recordar al Consejo de Seguridad que el Sudán está actualmente bajo el control de un Gobierno híbrido integrado por civiles, políticos y militares sudaneses, cuyo mandato se lo confirieron millones de sudaneses que salieron a la calle en 2019. La legitimidad de la que goza el Gobierno se desintegrará si no logra crear los cimientos necesarios para que se forme un nuevo Gobierno inclusivo y elegido democráticamente en 2024.

Para concluir, insto al Consejo de Seguridad a que exhorte a todas las partes a que cumplan sus obligaciones y compromisos en virtud de la Declaración Constitucional, el Acuerdo de Paz de Yuba y el Plan Nacional para la Protección de los Civiles, y a que siga valiéndose de todos los instrumentos disponibles para garantizar la rendición de cuentas y el cumplimiento.

Hago un llamamiento en favor de la participación y el liderazgo plenos, igualitarios y significativos de las mujeres de diversos ámbitos, los jóvenes y la sociedad civil en todas las etapas de los procesos políticos y de paz.

Exijo que el Gobierno de transición respete la cuota del 40 % de mujeres para el Consejo Legislativo de Transición, en consonancia con la Declaración Constitucional, y que aplique la cuota al resto de órganos gubernamentales, así como a las próximas leyes electorales. Además, hago un llamamiento al Gobierno de transición para que cumpla su intención, que anunció el Consejo de Ministros, de ratificar la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y garantizar la armonización sin demora de las leyes nacionales con la Convención, con el fin de asegurar la protección y la promoción de todos los derechos de las mujeres en el Sudán.

Pido que se rindan cuentas por todas las violaciones de los derechos humanos, incluida la violencia de género, cometidas antes, durante y después de la revolución, ya que los progresos en ese sentido han sido escasos, por no decir nulos.

La Presidenta (*habla en inglés*): Agradezco a la Sra. Alkarib su exposición informativa.

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular declaraciones.

Sr. Kariuki (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Para comenzar, permítaseme dar las gracias al Representante Especial del Secretario General Perthes, a la Sra. Hala Alkarib y al Embajador Jürgenson por sus exposiciones informativas. Quisiera formular tres observaciones clave en respuesta a lo que se ha dicho hoy.

En primer lugar, me gustaría sumarme al Sr. Perthes para reconocer y encomiar los progresos significativos y continuos hacia un Sudán más pacífico, próspero y democrático. Acogemos con agrado la iniciativa del Primer Ministro Hamdok del 22 de junio y alentamos la participación de todas las partes del Gobierno. También encomiamos la colaboración cada vez más estrecha entre el Gobierno y la Corte Penal Internacional, en particular la reciente visita del Fiscal de la Corte y la decisión del Gabinete sudanés de trasladar a los acusados a La Haya.

En segundo lugar, quiero reconocer que, pese a esos avances, siguen existiendo importantes desafíos. Cabe celebrar los compromisos asumidos, pero deben traducirse rápidamente en medidas concretas que mejoren la vida de los civiles sudaneses. El aumento de los enfrentamientos entre comunidades, especialmente en Darfur, es motivo de preocupación. La situación de más de 300.000 civiles desplazados en lo que va de año demuestra la urgencia de atajar la violencia entre comunidades.

La Sra. Alkarib acaba de ofrecernos un testimonio claro de la difícil situación de las mujeres en el Sudán. Instamos al Gobierno a que acelere la aplicación de su Plan Nacional para la Protección de los Civiles, así como otros esfuerzos para prevenir y reducir la violencia en la comunidad, incluida la violencia contra las mujeres y las niñas. A ese respecto, acogemos con agrado la colaboración de la Fuerza de Policía del Sudán con la Misión Integrada de Asistencia de las Naciones Unidas para la Transición en el Sudán (UNITAMS) y la formulación de una estrategia de protección de los civiles que se rige por el principio de Una ONU para respaldar los esfuerzos del Gobierno.

Asimismo, instamos al Gobierno a que aproveche los progresos iniciales logrados en la aplicación del

Acuerdo de Paz de Yuba. Nos hacemos eco del llamamiento del Secretario General para que, en su debido momento, se forme el mecanismo de seguimiento y evaluación e instamos a que se establezca rápidamente la comisión de paz.

En julio, el Enviado Especial del Reino Unido y sus homólogos de los Estados Unidos y Noruega se unieron al Sr. Perthes para visitar zonas que están bajo el control del Movimiento de Liberación del Pueblo del Sudán-Norte (MLPS-N)-facción Abdelaziz al-Hilu para apoyar las conversaciones de paz. Acogemos con agrado las conversaciones entre el Gobierno y el MLPS-N-facción Abdelaziz al-Hilu y seguimos exhortando a que se reanuden rápidamente. Encomiamos el papel que desempeña la UNITAMS al facilitar esas conversaciones, en particular los esfuerzos para fortalecer la participación significativa y la inclusión de las mujeres. Reitero nuestro llamamiento a quienes permanecen al margen del proceso de paz para que se incorporen a él cuanto antes y sin condiciones previas.

En tercer lugar, está claro que, para que los esfuerzos del Gobierno del Sudán sean sostenibles, deben estar respaldados por una inversión significativa en la consolidación de la paz. Por ello, el Reino Unido ha aportado contribuciones tempranas al fondo de paz del Sudán. Valoramos el apoyo a la consolidación de la paz que ya están prestando al Sudán la UNITAMS y el equipo de las Naciones Unidas en el país. Con el fin de orientar nuestras futuras deliberaciones, alentamos al Sr. Perthes a que comparta con el Consejo de Seguridad las conclusiones de las evaluaciones de la Misión sobre la consolidación de la paz a nivel estatal. Un enfoque conjunto en todo el sistema de las Naciones Unidas a la hora de realizar esas evaluaciones y de prestar su apoyo al Sudán será crucial para maximizar los recursos y la repercusión.

En conclusión, el Reino Unido aboga por que continúe la alianza entre el Gobierno, la UNITAMS, los asociados internacionales y todas las partes interesadas para el éxito de la transición en el Sudán.

Sra. Broadhurst Estival (Francia) (*habla en francés*): Doy las gracias al Representante Especial Volker Perthes y a la Sra. Hala Alkarib por sus exposiciones informativas.

Por mi parte, quisiera destacar tres cuestiones. Francia reitera su pleno apoyo a la transición democrática en el Sudán. Acogemos con satisfacción las reformas económicas del Gobierno, que han permitido iniciar el proceso de alivio de la deuda. Tomamos nota de la iniciativa que ha emprendido el Primer Ministro, denominada “el camino que debemos seguir”, destinada a consolidar el programa de reformas del Gobierno. En ese sentido, alentamos la concertación entre los diferentes componentes de la transición, la inclusión de la sociedad civil y el refuerzo de la participación de las mujeres y los jóvenes. Se ha progresado en la ratificación de convenios importantes para la protección de los derechos humanos y se ha reforzado la cooperación con la Corte Penal Internacional y la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos.

Esos esfuerzos deben continuar, en particular mediante la constitución de instituciones de transición esenciales, sobre todo el Consejo Legislativo de Transición, con una representación de mujeres de al menos el 40 %. Además, solicitamos que se sigan creando instituciones en los ámbitos judicial y en materia de lucha contra la corrupción.

Francia también sigue preocupada por la fragilidad en Darfur y en el este del país. Hacemos un llamamiento para que se aplique con rapidez el Plan Nacional para la Protección de los Civiles y se acelere el despliegue de la fuerza conjunta en Darfur, que son medidas previstas en el Acuerdo de Paz de Yuba. La protección de los civiles, incluido el personal humanitario, y la garantía del acceso humanitario siguen siendo prioridades fundamentales.

La inclusión de miembros de las partes también es esencial. Abogamos por una solución de las cuestiones pendientes en el marco de las conversaciones entre el Gobierno y Abdelaziz al-Hilu. De igual manera, animamos al movimiento de Abdul Wahid Al-Nur a que participe en el proceso de paz. Por otro lado, acogemos con beneplácito los esfuerzos del Gobierno para entablar un diálogo en el este del país con el fin de mitigar las tensiones en la región.

Nos sentimos alentados por la puesta en marcha de la Misión Integrada de Asistencia de las Naciones Unidas para la Transición en el Sudán (UNITAMS) y la cooperación entre la Misión y las autoridades sudanesas. A ese respecto, encomio la labor del Representante Especial, de la UNITAMS y de todo el equipo de las Naciones Unidas en el país, en especial sus esfuerzos por facilitar las conversaciones de paz y apoyar la aplicación de los mecanismos previstos en el Acuerdo de Paz de Yuba, así como por promover la participación de las mujeres en el proceso de paz. El refuerzo de las capacidades policiales y judiciales y la lucha contra el riesgo que suponen las minas son también aspectos muy importantes de su participación. Francia concede especial importancia a la asistencia técnica de la UNITAMS para la protección de los civiles, en particular de las mujeres y los niños.

Por último, Francia también permanece atenta a los desafíos regionales que podrían poner en peligro el éxito de la transición. La crisis de Tigré y la llegada de refugiados etíopes son uno de los principales factores desestabilizadores de la economía sudanesa. Tenemos la determinación, en los planos bilateral y europeo, de ayudar a Jartum en la respuesta a esa emergencia. Además, respaldamos los esfuerzos de mediación de la Unión Africana y alentamos a los países de la región a que retomen las conversaciones para resolver los conflictos relativos al triángulo de El Fashaga y la Gran Presa del Renacimiento Etíope.

Sr. Dai Bing (China) (*habla en chino*): Agradezco al Representante Especial del Secretario General, Sr. Volker Perthes, su exposición informativa y celebro la presencia del representante del Sudán en la sesión de hoy. Asimismo, escuché con atención la exposición informativa de la Sra. Alkarib.

Se han producido avances positivos en el proceso político del Sudán. Estos avances están inextricablemente ligados a los esfuerzos conjuntos de las autoridades sudanesas y otras partes interesadas. Tenemos que aprovechar esa dinámica alentadora y seguir inyectando un nuevo ímpetu al proceso de paz y al desarrollo del Sudán. A ese respecto, quisiera formular las siguientes observaciones.

En primer lugar, debemos seguir un enfoque múltiple para impulsar el proceso político. El Gobierno sudanés ha invertido muchos esfuerzos en la aplicación del Acuerdo de Paz de Yuba. Lo que ha logrado está a la vista de todos. China elogia el marco de la solución política general propuesto por las autoridades sudanesas, que favorece el alivio de las tensiones entre las partes y el fomento de la aplicación del Acuerdo de Paz.

Confiamos en que el Sudán logre nuevos avances, entre otras esferas, en la formación del Consejo Legislativo de Transición y en la preparación para las elecciones generales. China apoya al Gobierno en la celebración de conversaciones de paz con los no signatarios del Acuerdo de Paz e insta a estos últimos a que se sumen al proceso de paz lo antes posible.

China se congratula de que la Misión Integrada de Asistencia de las Naciones Unidas para la Transición en el Sudán (UNITAMS) haya reforzado su configuración y mejorado su capacidad de cumplimiento del mandato. La UNITAMS debe, tal y como se le ha encomendado, armonizar estrechamente sus actividades con las prioridades estratégicas del Sudán y mejorar la pertinencia y la eficacia de su labor de forma continua.

En segundo lugar, hay que intensificar los esfuerzos para mantener la estabilidad en Darfur. La situación en Darfur ha mejorado de manera notable en los últimos años. Tras la salida de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur, el Consejo de Soberanía del Sudán y el Gobierno de Transición han puesto en marcha una serie de iniciativas que incluyen la creación de diversos mecanismos, como el Comité Militar Superior Conjunto para las Disposiciones de Seguridad, el Comité de Alto el Fuego Permanente y comités sectoriales y de zona, a fin de aplicar con mayor rapidez los arreglos de seguridad previstos en el Acuerdo de Paz. Recientemente, se han producido en Darfur incidentes esporádicos relacionados con la seguridad y enfrentamientos intercomunitarios, precipitados por factores como la enfermedad por coronavirus y los desastres naturales. La comunidad internacional debe prestar un fuerte apoyo que ayude al Sudán a mejorar su creación de capacidades en materia de seguridad para proteger mejor a los civiles en Darfur.

En tercer lugar, es imprescindible identificar las prioridades adecuadas para el desarrollo económico y la reconstrucción nacional. El Gobierno sudanés se ha esforzado por afrontar sus dificultades, mantener la estabilidad macroeconómica y reformar su economía. Sin embargo, los problemas económicos del país siguen siendo graves, con una gran escasez de agua, electricidad y productos de primera necesidad. En junio de este año, el Fondo Monetario Internacional anunció que el Sudán había alcanzado el punto de decisión de la Iniciativa para los Países Pobres Muy Endeudados. La comunidad internacional, en especial los países desarrollados, deben cumplir de verdad sus compromisos de alivio y suspensión de la deuda, apoyar el desarrollo del Sudán en las infraestructuras, la agricultura y otros sectores fundamentales, y ayudar al país a lograr la educación universal y la erradicación de la pobreza para eliminar las causas profundas del conflicto, con lo que sentaría una base sólida para una paz duradera en el Sudán.

Al mismo tiempo, deseo subrayar que en la resolución 2562 (2021) se exigen unos parámetros de referencia básicos, claros y factibles para ajustar las sanciones con respecto al Sudán. En la actualidad, la situación en el Sudán, especialmente en Darfur, ha mejorado de manera notable y el levantamiento de esas sanciones lo antes posible es coherente con la dinámica imperante sobre el terreno. Los parámetros de referencia que defina el Consejo de Seguridad deben ser claros, realistas, viables y acordes con las realidades del Sudán. China está dispuesta a desempeñar un papel constructivo al respecto.

El Sudán se encuentra en una fase crucial de transición del mantenimiento de la paz a la consolidación de la paz. En el debate abierto del Consejo de Seguridad de la semana pasada, el Secretario General Guterres señaló que,

> "[l]as misiones de mantenimiento de la paz pueden ayudar a poner al país en el buen camino, pero solo los agentes nacionales pueden garantizar que a largo plazo se mantenga en ese camino". (*S/PV.8851, pág. 3*)

Las autoridades sudanesas deben seguir desempeñando un papel rector y todas las partes interesadas deben permanecer unidas. China está dispuesta a colaborar con el resto de la comunidad internacional para aumentar nuestra asistencia y nuestro apoyo colectivos al Sudán en aras de una paz y un desarrollo duraderos en el país.

Sr. Ladeb (Túnez) (*habla en inglés*): Tengo el honor de formular esta declaración en nombre de los tres miembros africanos del Consejo de Seguridad, a saber, Kenya, el Níger y Túnez, así como de San Vicente y las Granadinas (A3+1).

Agradecemos al Secretario General su informe en el que se destacan las actividades de la Misión Integrada de Asistencia de las Naciones Unidas para la Transición en el Sudán (UNITAMS) y las novedades en el país (S/2021/766). Asimismo, damos las gracias al Representante Especial del Secretario General y Jefe de la UNITAMS, Sr. Volker Perthes, así como a la Sra. Hala Alkarib, por sus exposiciones informativas y acogemos con agrado la participación del representante del Sudán en la sesión de hoy.

El Grupo A3+1 se congratula de los progresos que ha logrado recientemente el Gobierno del Sudán en la vía de la transición política, a pesar de los graves desafíos económicos y humanitarios a los que se enfrenta. Al tiempo que encomiamos la determinación y los esfuerzos de las autoridades sudanesas para aplicar el Acuerdo de Paz de Yuba, en particular la creación del Comité Militar Superior Conjunto para las Disposiciones de Seguridad, el Comité de Alto el Fuego Permanente de Darfur y los comités sectoriales y de zona conexos, reiteramos nuestro llamamiento a todos los signatarios para que sigan aplicando las disposiciones fundamentales del Acuerdo de Paz de Yuba con el fin de consolidar los logros alcanzados hasta la fecha.

También destacamos que es fundamental que se creen las instituciones de transición clave restantes para promover una transición política inclusiva y sostenible. Solo se alcanzará una paz completa en el Sudán cuando se ponga fin a todos los conflictos. El grupo A3+1 sigue preocupado por la violencia intercomunitaria esporádica, así como por los enfrentamientos entre las fuerzas gubernamentales y algunos grupos armados no signatarios. Los incidentes atestiguan la necesidad de seguir esforzándose por tratar las causas profundas de los conflictos.

El grupo A3+1 se congratula del progreso realizado en las conversaciones entre el Gobierno de transición y el Movimiento de Liberación del Pueblo del Sudán-Norte-facción Abdelaziz al-Hilu (MLPS-N-facción Abdelaziz al-Hilu), e insta a ambas partes a que aprovechen esos progresos iniciales para avanzar en un marco constructivo para solucionar sus diferencias pendientes. Elogiamos a la UNITAMS por su contribución a la facilitación de esas conversaciones, en el marco de sus esfuerzos para apoyar el proceso de paz y la aplicación del Acuerdo de Paz de Yuba. El grupo A3+1 también insta a quienes aún no se han adherido al proceso de paz a que lo hagan sin demora para dar una oportunidad a la paz sostenible e inclusiva en el Sudán.

El grupo A3+1 acoge con satisfacción el compromiso y los esfuerzos del Gobierno sudanés para garantizar la plena protección de los civiles mediante la aplicación del Plan Nacional para la Protección de los Civiles, así como la promoción del diálogo y la reconciliación entre las distintas comunidades étnicas. Acogemos con beneplácito la ratificación por el Sudán de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, de 1984, así como su adhesión, el 9 de septiembre, a la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas, de 2006.

También aplaudimos las medidas adoptadas por el Gobierno de transición para mejorar su legislación relativa a la protección infantil, incluida la decisión del Gabinete de que el Sudán retiraría sus reservas a la Carta Africana sobre los Derechos y el Bienestar del Niño relacionadas con el matrimonio infantil, el derecho de las niñas casadas embarazadas a la educación y el derecho de los niños a la privacidad.

El proceso de paz en el Sudán se enfrenta a graves problemas, en particular la falta de los recursos financieros y técnicos necesarios para la aplicación del Acuerdo de Paz de Yuba. En ese sentido, el grupo A3+1 se congratula de la creación del fondo de paz del Sudán. Si bien agradecemos las contribuciones de Alemania, Suiza y el Reino Unido, hacemos un llamamiento a todos los asociados del Sudán para que apoyen la iniciativa y faciliten su puesta en marcha efectiva y eficaz.

Alentamos a todas las partes a que garanticen la igualdad de género en las estructuras de toma de decisiones y pedimos a los asociados internacionales que apoyen al Sudán en el cumplimiento de su agenda nacional sobre las mujeres y la paz y la seguridad. A ese respecto, elogiamos el apoyo prestado por la UNITAMS a las autoridades sudanesas para reforzar la participación e inclusión de las mujeres en el proceso de paz, en cooperación con ONU-Mujeres y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

En el plano económico, el grupo A3+1 elogia los esfuerzos de las autoridades sudanesas, incluidas las estrictas reformas económicas que han puesto en marcha con el fin de allanar el camino para que el país comience a beneficiarse de las medidas de alivio de la deuda en el marco de la Iniciativa para los Países Pobres Muy Endeudados, a pesar de las dificultades relacionadas con la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) y el contexto regional. En este sentido, el grupo A3+1 alienta al Gobierno de transición a seguir adelante con sus cruciales reformas económicas, con un apoyo internacional continuado, para aliviar la pesada carga de la deuda heredada del pasado y lograr un futuro próspero para todos los sudaneses.

La ya de por sí grave situación humanitaria del Sudán ha empeorado debido a la crisis económica, la inseguridad alimentaria, la COVID-19, los efectos adversos del cambio climático, la violencia entre comunidades y el desplazamiento prolongado de la población, así como la reciente crisis de refugiados en el este. En este sentido, elogiamos a los sudaneses por acoger a los refugiados afectados y compartir sus recursos con ellos. La difícil situación, que afecta a algo más de 13 millones de personas, requiere que demostremos responsabilidad y solidaridad con el Sudán, con miras a paliar la repercusión de la situación humanitaria en la dinámica de consolidación de la paz en curso en el país.

El grupo A3+1 encomia los progresos realizados en el establecimiento de la UNITAMS y, a ese respecto, se congratula de la firma del acuerdo sobre el estatuto de la Misión el 4 de julio. Elogiamos a la UNITAMS por las actividades de apoyo y capacitación que está llevando a cabo en el marco de su mandato para apoyar la transición política, facilitar la aplicación del Acuerdo de Paz de Yuba y apoyar la consolidación de la paz dirigida por el Sudán, la protección de los civiles y el estado de derecho.

Pedimos a la UNITAMS que siga colaborando estrechamente con las autoridades de la transición para facilitar la aplicación sin demora del programa de reforma y mejorar su asistencia en lo que atañe a la movilización de la ayuda económica y al desarrollo y la coordinación del apoyo humanitario y de consolidación de la paz.

Por último, esperamos que la estrecha cooperación con la UNITAMS y el equipo en el país, así como el firme apoyo de la comunidad internacional, por conducto de un Consejo de Seguridad unido, ayuden al país a afrontar esos retos para que pueda completar su transición histórica y cumplir las aspiraciones del pueblo sudanés de alcanzar la democracia, la paz y la prosperidad.

Sr. Tirumurti (India) (*habla en inglés*): Ante todo, permítaseme dar las gracias al Representante Especial del Secretario General, Sr. Volker Perthes, por su detallada exposición informativa sobre las actividades de la Misión Integrada de Asistencia de las Naciones Unidas para la Transición en el Sudán (UNITAMS), centradas en los cuatro pilares de la Misión. Asimismo, agradezco las aportaciones de la Sra. Hala Alkarib y doy la bienvenida al representante del Sudán a esta reunión.

Los progresos realizados por las autoridades sudanesas en los últimos tres meses han sido alentadores, y valoramos las iniciativas que han puesto en marcha. La aplicación del Acuerdo de Paz de Yuba procede según lo previsto, con el nombramiento de gobernadores en los estados de Darfur Septentrional, Darfur Occidental y Nilo Azul. Las conversaciones entre el Gobierno de transición y el principal grupo no signatario —el Movimiento de Liberación del Pueblo del Sudán-Norte-facción Abdelaziz al-Hilu (MLPS-N-facción Abdelaziz al-Hilu)— han avanzado, y el MLPS-N-facción Abdelaziz al-Hilu y el Ejército de Liberación del Sudán han firmado una declaración política.

Las autoridades de transición han anunciado las primeras medidas para comenzar a aplicar las disposiciones de seguridad del Acuerdo de Paz de Yuba, entre ellas la creación del Comité Militar Conjunto de Alto Nivel, el Comité de Alto el Fuego Permanente y los comités sectoriales y de zona. También se ha avanzado en la aplicación del Plan Nacional para la Protección de los Civiles. La iniciativa nacional del Primer Ministro sobre los retos de la transición, anunciada el 22 de junio, también ha recibido apoyos. Estos acontecimientos reflejan la determinación y el compromiso constantes de los dirigentes sudaneses con miras a una transición democrática, y tomamos nota de ellos con satisfacción.

Por otra parte, también observamos los retrasos en el establecimiento de importantes instituciones de transición. Esperamos que se resuelvan pronto y que se respeten los criterios relativos a la representación femenina

en el Consejo Legislativo de Transición. Subrayamos la necesidad de una transición inclusiva en la que las mujeres participen plenamente en la consolidación de la paz y el progreso.

En el plano económico, el Sudán ha realizado importantes avances en su agenda macroeconómica y ha seguido aplicando reformas económicas. Estos avances han ayudado al Sudán a alcanzar el punto de decisión de la Iniciativa para los Países Pobres Muy Endeudados y a desbloquear el alivio de la deuda y los fondos para programas socioeconómicos. Acogemos con satisfacción la ayuda financiera prestada por los asociados internacionales del Sudán, así como la creación del fondo de paz del Sudán para apoyar las actividades de consolidación de la paz. Todos estos avances positivos garantizarán la aparición de importantes oportunidades en las esferas de desarrollo del Sudán.

En el plano de la seguridad, el Gobierno de transición siguió esforzándose por brindar protección a la población civil de Darfur mediante el despliegue de fuerzas gubernamentales conjuntas para reducir la violencia y mitigar las tensiones. Se trata de avances positivos que reflejan la ampliación de las estructuras de gobernanza y el compromiso sostenido de las autoridades de aplicar el Plan Nacional para la Protección de los Civiles. El Gobierno de transición también ha adoptado medidas para mejorar la legislación en materia de protección infantil.

Resulta preocupante que los enfrentamientos intercomunitarios sigan siendo la principal fuente de inseguridad. Durante el período del que se informa, se han registrado incidentes delictivos dirigidos contra las Naciones Unidas y su personal. Alentamos al Gobierno de transición a que adopte medidas para garantizar la seguridad del personal de las Naciones Unidas y de sus instalaciones, de conformidad con el nuevo acuerdo sobre el estatuto de la Misión, firmado el 4 de julio. También alentamos a que se apliquen las seguridades y garantías dadas con respecto a la protección de los civiles y a que se atiendan las preocupaciones humanitarias con carácter de urgencia.

Con respecto a la reducción de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID), tomamos nota del alto nivel de coordinación que existe entre el equipo de tareas conjunto del Sudán y la UNAMID, y del compromiso para facilitar el proceso de administración. Esperamos que, tanto a nivel central como estatal, las autoridades sudanesas sigan haciendo todo lo posible para que la retirada y la liquidación sean un ejemplo de colaboración efectiva entre las Naciones Unidas y el Sudán. La plena operatividad del UNITAMS y la estrecha colaboración con las autoridades de transición serán un factor determinante para acelerar la fase de transición y avanzar hacia la redacción de la Constitución y los preparativos para las elecciones.

A lo largo de los años, la India ha ayudado al Sudán con varios proyectos relativos a líneas de crédito en condiciones favorables, creación de capacidades y asistencia humanitaria, mediante el suministro de alimentos y medicamentos vitales.

En conclusión, mientras el Sudán avanza con pie firme hacia un futuro mejor, la India sigue decidida a apoyar al Sudán y a su pueblo en esta transición política.

Sr. Mills (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Agradezco al Representante Especial del Secretario General Perthes su detallada exposición informativa. Permítaseme agradecer de manera especial a la Sra. Alkarib su impactante declaración. En un momento en que se escuchan con frecuencia declaraciones contradictorias sobre la situación en el Sudán, se agradece contar con un relato verídico de las realidades a las que se enfrenta la mitad femenina de la población sudanesa sobre el terreno. Así pues, se lo agradezco mucho.

Permítaseme reiterar que los Estados Unidos apoyan plenamente el mandato de la Misión Integrada de Asistencia de las Naciones Unidas para la Transición en el Sudán (UNITAMS) de contribuir a la transición democrática del Sudán, la protección de los civiles y la aplicación del Acuerdo de Paz de Yuba. Sin embargo, compartimos la preocupación del Secretario General por el mayor riesgo que corren los civiles en el contexto de los continuos enfrentamientos intercomunitarios y la reanudación de la violencia. Las causas profundas de la violencia en Darfur persisten, y muchas zonas siguen sufriendo conflictos intercomunitarios, abusos de los derechos humanos y desplazamientos de población a gran escala.

Las autoridades sudanesas tienen la responsabilidad primordial de proteger a los civiles. Por lo tanto, al igual que otros colegas, los Estados Unidos acogen con satisfacción el Plan Nacional para la Protección de los Civiles. Seguimos instando a su plena aplicación, en particular en lo que respecta a la elaboración de iniciativas de policía de proximidad para los desplazados en Darfur. Los dirigentes sudaneses también deben permitir la verificación completa de antecedentes de los componentes de la nueva fuerza de seguridad conjunta de Darfur para que todas las partes interesadas puedan

confiar en sus efectivos. La UNITAMS está ahí para ayudar a fomentar la confianza entre los habitantes de Darfur y la fuerza conjunta.

Además de proteger a los civiles, el Gobierno debe hacer rendir cuentas a los responsables de perpetrar abusos y violaciones de los derechos humanos. Los Estados Unidos acogen con satisfacción la iniciativa del Gobierno para mejorar la aplicación del Acuerdo de Yuba y avanzar en las reformas que abordan las causas profundas de la violencia en Darfur, incluidas las disposiciones sobre la justicia de transición y la reforma agraria. Sin embargo, observamos que las autoridades sudanesas aún no han puesto en marcha el Consejo Legislativo de Transición ni han avanzado en el cumplimiento de otros parámetros clave, como el proceso de redacción constitucional, respecto del cual acogemos con satisfacción la asistencia técnica de la UNITAMS.

En cuanto a la liquidación de la UNAMID, los Estados Unidos se sienten especialmente preocupados por los posibles riesgos de seguridad para el personal y por la disposición de los bienes de las Naciones Unidas en la antigua base logística de la UNAMID en El Fasher. Alentamos encarecidamente a las Naciones Unidas a que sigan utilizando sus buenos oficios con los dirigentes de Darfur para asegurarse de que la liquidación de la UNAMID concluya sin amenazas ni interrupciones. Volvemos a señalar que las autoridades sudanesas tienen la responsabilidad de proteger las antiguas bases de operaciones de la UNAMID para evitar nuevos episodios de violencia y saqueos. Los activos de esa unidad fueron donados al pueblo del Sudán, que sigue enfrentándose a graves dificultades económicas, interrupciones diarias del suministro de agua y electricidad y gran escasez de combustible y suministros médicos.

Por último, permítaseme afirmar que los Estados Unidos mantienen plenamente su compromiso con el pueblo del Sudán y están dispuestos a colaborar estrechamente con el Gobierno de transición, con los demás miembros del Consejo de Seguridad y con todas las partes interesadas para apoyar al Sudán en este proceso.

Sra. Juul (Noruega) (*habla en inglés*): Agradezco al Representante Especial del Secretario General Perthes su detallada exposición informativa de hoy. También agradezco de manera especial a Hala Alkarib su presencia entre nosotros, y por compartir sus perspectivas y experiencias. Las mujeres sudanesas fueron artífices de la revolución, y su participación plena, igualitaria y significativa es fundamental para el éxito de la transición hacia un Sudán democrático.

A Noruega le alienta que la Misión Integrada de Asistencia de las Naciones Unidas para la Transición en el Sudán (UNITAMS) esté aumentando su presencia en el país y promoviendo una mayor cooperación con el Gobierno del Sudán a todos los niveles. Los esfuerzos del Gobierno para facilitar, asesorar y coordinarse con las Naciones Unidas son muy valorados. También acogemos con satisfacción el compromiso con la reforma humanitaria y el hecho de que estén en marcha los preparativos para las comisiones electorales y la redacción de la Constitución. Reforzar la capacidad de las autoridades y los organismos gubernamentales, a todos los niveles, ayudará a aprovechar al máximo los efectos del apoyo y la financiación internacionales. Incluir a las mujeres en la toma de decisiones es una forma eficaz de reforzar tanto la capacidad como la legitimidad.

Encomiamos al Gobierno y al Movimiento de Liberación del Pueblo del Sudán-Norte-facción Abdelaziz al-Hilu por sus esfuerzos a favor de un futuro acuerdo de paz. Junto con el Representante Especial del Secretario General y los colegas de la troika, Noruega seguirá apoyando ese proceso. También me gustaría destacar los esfuerzos clave de la UNITAMS, ONU-Mujeres y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo destinados a la promoción de las mujeres observadoras y las perspectivas de género. Aplaudimos el primer paso del Gobierno para aplicar su Plan Nacional para la Protección de los Civiles.

La capacitación de 500 mujeres policías sobre la cuestión de los desplazados internos, la creación de 50 oficinas encargadas de las cuestiones de género y 18 unidades de protección familiar e infantil en los estados son solo algunos de los ejemplos de los avances en la reforma del sector de la protección y la seguridad. El compromiso constructivo entre la UNITAMS y el Gobierno del Sudán en relación con el mecanismo sobre los niños en los conflictos armados es otro ejemplo.

Noruega espera con interés acoger, junto con el Secretario General, un acto paralelo en apoyo de la transición en el Sudán el 30 de septiembre, tanto para destacar los avances y resultados positivos conseguidos, casi a mitad del período de transición, como para que los asociados sigan implicándose en el apoyo a un Sudán pacífico y democrático.

Por mucho que nos alegremos de los progresos realizados, siguen existiendo importantes retos. Unos 9,8 millones de personas sufren inseguridad alimentaria grave y la situación de muchos desplazados internos, especialmente en Darfur, está empeorando. En algunas

zonas, hemos podido observar el aumento de los conflictos intercomunitarios y los ataques armados. La violencia sexual relacionada con los conflictos no cesa. Las recientes inundaciones y los brotes de enfermedades también son motivo de preocupación. Los retrasos en la aplicación del Acuerdo de Paz de Yuba y del Plan Nacional para la Protección de los Civiles dejan a la población en situación de vulnerabilidad.

Corresponde al Gobierno la responsabilidad de aplicar las disposiciones de seguridad del Acuerdo de Paz, en colaboración con los asociados para la paz. La rápida formación del mecanismo de seguimiento y evaluación del Acuerdo es ahora fundamental.

Tenemos entendido que el establecimiento de la fuerza conjunta de protección en Darfur ya está en marcha. Instamos a que se incluya un porcentaje significativo de mujeres en las fuerzas de seguridad, militares y policiales, para aprovechar su experiencia en la consolidación y el mantenimiento de la paz, y como lideresas comunitarias.

Por último, la situación en el Cuerno de África es delicada. Damos las gracias al Sudán por su hospitalidad al recibir y acoger a los refugiados etíopes y mantener la frontera abierta. Acogemos con satisfacción los esfuerzos del Primer Ministro Hamdok como Presidente de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo encaminados a encontrar una solución política al conflicto en Etiopía, así como en Sudán del Sur.

El Sudán es, en muchos sentidos, un faro de esperanza en una región cada vez más turbulenta. Como asociados internacionales, debemos ofrecer nuestro apoyo al Gobierno en su labor de lograr un avance irreversible para las mujeres, los hombres, las niñas y los niños del Sudán.

Sr. Jürgenson (Estonia) (*habla en inglés*): Me sumo a los agradecimientos expresados a los ponentes por sus esclarecedoras intervenciones. Asimismo, doy la bienvenida al representante del Sudán a esta sesión.

Ante todo, deseo encomiar la valentía y la resiliencia de las mujeres sudanesas, sin las cuales el Sudán no estaría en vías de lograr su transición histórica. Es evidente que una paz sostenible o una democracia saludable no son posibles sin la participación significativa de las mujeres. Por ello, instamos al Gobierno de transición a que redoble esfuerzos para hacer realidad la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres, incluso en los órganos decisorios.

Estonia celebra los avances que el Sudán continúa logrando en materia de transición, incluidas las reformas económicas y la entrada en vigor de las leyes sobre las comisiones de lucha contra la corrupción, justicia de transición y paz. Asimismo, acogemos con satisfacción la iniciativa impulsada por el Primer Ministro el 22 de junio, con el objetivo de atender las reivindicaciones de la población.

Sin embargo, reconocemos que la transición afronta múltiples desafíos. Para que la transición siga su curso, de conformidad con la revolución y la Declaración Constitucional, resulta sumamente importante la labor de fortalecimiento institucional, ya que las instituciones constituyen la columna vertebral de toda democracia. Por ello, instamos a las autoridades de transición a que agilicen la creación de las principales instituciones de esta etapa, entre ellas, el Consejo Legislativo de Transición, con una representación del 40 % de mujeres.

Estonia acoge con beneplácito las medidas orientadas a la aplicación del Acuerdo de Paz de Yuba, como la creación del Comité Nacional Supremo y sus subcomités. Asimismo, nos congratulamos de que se haya ampliado la colaboración con la Corte Penal Internacional. No obstante, existe una necesidad evidente de acelerar la aplicación del Acuerdo de Paz de Yuba para responder a la esperanza de la población de vivir en condiciones de paz. Por ello, instamos al Gobierno de transición a que dé prioridad a la puesta en marcha de los comités, a fin de ayudar a hacer frente a los desafíos más apremiantes en materia de seguridad. Además, es importante seguir tratando de alentar a las partes que aún no lo han hecho a que se adhieran de manera urgente al Acuerdo de Paz.

A pesar de los avances mencionados, sigue siendo preocupante la precaria situación de la seguridad, sobre todo en algunas zonas de Darfur, así como las consecuencias devastadoras de la violencia intercomunitaria. Instamos al Gobierno de transición a que acelere la aplicación del Plan Nacional para la Protección de los Civiles y reclamamos un despliegue urgente de las fuerzas de seguridad conjuntas. Es necesario intensificar los esfuerzos orientados a garantizar la seguridad de la población civil, incluidos las mujeres y los niños. Los autores de la violencia deben rendir cuentas, ya que la paz no será posible sin justicia.

Para concluir, acogemos con satisfacción los avances logrados por el Sudán, si bien reconocemos que queda un largo camino por recorrer. Sin embargo, no es un camino que el Sudán deba recorrer solo, ya que la comunidad internacional apoya firmemente la transición histórica de ese país. Esperamos que el Sudán y la Misión Integrada de Asistencia de las Naciones Unidas para la Transición en el Sudán sigan fortaleciendo su

cooperación con el fin de lograr avances tangibles, incluso en relación con la transición, la paz y la protección de los civiles. Reitero el pleno apoyo de Estonia al pueblo sudanés en su empeño de alcanzar la democracia, la paz y la prosperidad.

Sr. De la Fuente Ramírez (México): Agradezco la exposición informativa del Representante Especial Perthes y también, de manera muy señalada, la de la Sra. Hala Alkarib, cuyos relatos son de gran valor para el Consejo. Doy una cordial bienvenida al representante del Sudán a esta sesión.

A dos años de la revolución de 2019, México reconoce los esfuerzos del Gobierno del Sudán para avanzar en su etapa de transición. Los retos siguen siendo múltiples y requerirán una acción coordinada y sostenida por parte de todos los actores involucrados. Las reformas que lleva a cabo el Gobierno son una señal alentadora. Esperamos que la iniciativa de transición anunciada el 22 de junio por el Primer Ministro Hamdok ofrezca nuevas posibilidades a este proceso. La iniciativa requiere el compromiso y la búsqueda del consenso de los componentes civiles y militares del Gobierno de transición y debe cimentarse en una estructura incluyente y transparente.

En este sentido, la conformación de instituciones, como la Asamblea Legislativa, con una participación de al menos un 40 % de mujeres, así como de otros comités y comisiones previstos en el Documento Constitucional y el Acuerdo de Paz de Yuba, resultan fundamentales. A pesar de todo ello, es claro que la cimentación de una paz duradera en el Sudán requiere que todos los grupos armados que no sean parte del proceso de paz se sumen y participen en la negociaciones. Los avances en las discusiones entre el Gobierno y el Movimiento de Liberación del Pueblo del Sudán-Norte-facción Abdelaziz al-Hilu son positivos, por lo que esperamos que este diálogo pueda retomarse en breve.

México reconoce también los esfuerzos de la Misión Integrada de Asistencia de las Naciones Unidas para la Transición en el Sudán (UNITAMS), de ONU-Mujeres y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo para asegurar la participación de un equipo de observadoras técnicas con el fin de promover una perspectiva de género en el marco de este proceso de diálogo. La participación plena, igualitaria y significativa de mujeres es primordial para la paz sostenible. Para ello, es fundamental avanzar en la aprobación de las comisiones de mujeres e igualdad de género y derechos humanos. Igualmente, tomamos nota del decreto para la formación de un comité a nivel ministerial sobre la resolución 1325 (2000) e instamos a avanzar en la implementación del plan de acción nacional sobre esta resolución.

México sigue con preocupación el deterioro de la situación de la seguridad en Darfur y en otras zonas del país, así como el incremento en los niveles de violencia intercomunitaria. Pese a la formación del Comité de Alto el Fuego Permanente y el Comité Militar Superior Conjunto para las Disposiciones de Seguridad, siguen pendientes importante reformas en materia de seguridad. Exhortamos al Gobierno de transición a acelerar la implementación del Plan Nacional para la Protección de los Civiles y a establecer una fuerza de seguridad conjunta en Darfur. Igualmente, urgimos a los grupos armados darfuríes con presencia en países vecinos a retirarse de manera inmediata.

En este contexto, la disponibilidad generalizada y la proliferación de armas pequeñas y ligeras en Darfur continúa representando una de las principales amenazas para la seguridad en la región. Entre los compromisos adquiridos por el Gobierno en el Plan Nacional para la Protección de los Civiles y en el Acuerdo de Paz de Yuba, figuran la recolección y la gestión de armas. El progreso en este rubro ha sido mínimo, y hacemos votos por que el Gobierno sudanés se apoye en la UNITAMS en este frente.

El estado de derecho es la columna vertebral sobre la que debe erigirse esta transición. Celebramos la aprobación, por parte del Gabinete, de un proyecto de ley para ratificar el Estatuto de Roma, decisión que no es menor, y encomiamos al Consejo Soberano a aprobarlo a la brevedad. La firma del memorando de entendimiento entre la Fiscalía de la Corte Penal Internacional y el Ministerio de Justicia fortalece la cooperación, y resulta prioritario que las autoridades tomen acciones para transferir a La Haya a aquellos individuos contra quienes se hayan emitido órdenes de detención para que puedan ser procesados en la Corte. La ratificación de las convenciones contra la tortura y las desapariciones forzadas también son dignas de reconocimiento y muestran un avance significativo hacia la rendición de cuentas y la protección de los derechos humanos.

México insta nuevamente al Sudán a consolidar los avances en la implementación del acuerdo de paz y, en ese sentido, reitera su apoyo a la UNITAMS en su importante labor de acompañamiento y guía.

Sra. Evstigneeva (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Damos las gracias al Representante Especial del Secretario General para el Sudán, Sr. Volker Perthes, por informarnos sobre los acontecimientos en el Sudán.

Hemos escuchado atentamente la declaración formulada por la Sra. Hala Alkarib y damos la bienvenida al Representante Permanente del Sudán a esta sesión.

La situación política interna en el Sudán sigue siendo complicada. Continúa viéndose afectada negativamente por los acontecimientos en Libia, el creciente número de desplazados internos y refugiados de los Estados africanos vecinos y la propagación de la enfermedad por coronavirus. El país atraviesa graves dificultades socioeconómicas, que se han visto exacerbadas por la creciente inflación y la devaluación de la moneda nacional. Tomamos nota de los esfuerzos desplegados por las autoridades sudanesas para remediar la situación, en especial a través de la aplicación de algunas decisiones difíciles. Es fundamental tener debidamente en cuenta el sentir popular, ya que la población es la primera que sufre por las dificultades económicas.

A este respecto, confiamos en que las actividades de la Misión Integrada de Asistencia de las Naciones Unidas para la Transición en el Sudán (UNITAMS) contribuyan a reforzar la capacidad de Jartum en ámbitos tan importantes como la consolidación de la paz, las reformas socioeconómicas y el mantenimiento de la paz y el orden internos. En estas circunstancias, consideramos que reviste suma importancia mantener contactos equilibrados con todas las autoridades sudanesas y apoyar sus esfuerzos para aplicar la Declaración Constitucional de 17 de agosto de 2019, encaminada a garantizar la estabilización interna. Tomamos nota del compromiso de los dirigentes sudaneses de seguir normalizando la situación en Darfur.

La firma en octubre de 2020 del Acuerdo de Paz de Yuba entre el Gobierno de transición del Sudán y el Frente Revolucionario Sudanés fue un paso significativo para lograr una estabilización duradera en el país y resolver muchos de sus problemas urgentes. Tomamos nota de las medidas adoptadas por Jartum para mejorar la situación y aplicar las disposiciones del acuerdo, especialmente mediante la creación de los comités militares pertinentes.

Hacemos un llamamiento urgente a todos los grupos armados que aún no se han unido al proceso de paz para que lo hagan ahora. Lamentamos que Abdul Wahid al-Nur se siga negando a dialogar con Jartum.

Esperamos que se reanuden las conversaciones entre las autoridades y la facción Abdelaziz al-Hilu del Movimiento de Liberación del Pueblo del Sudán-Norte sobre la base de la declaración de principios firmada por las partes. Confiamos en que la UNITAMS facilite la asistencia necesaria para ese proceso.

Celebramos que Jartum tenga la voluntad de abordar exhaustivamente las causas profundas de los conflictos y de las controversias entre las comunidades en varias regiones del Sudán. La pronta aplicación del Plan Nacional para la Protección de los Civiles constituirá sin duda un paso importante en esa dirección.

La paz se está restableciendo gradualmente en Darfur. Pese a los enfrentamientos esporádicos entre comunidades en algunos estados, el panorama general no ha cambiado. La respuesta coordinada de las autoridades a los incidentes reafirma el compromiso de Jartum de promover la estabilización de manera integral.

Celebramos que el Secretario General haya considerado que la reducción de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur, que cumplió satisfactoriamente sus cometidos, se está desarrollando según lo previsto, y que los representantes de las Naciones Unidas, la Unión Africana y el Sudán están colaborando estrechamente. Encomiamos a la dirección de la Secretaría por los esfuerzos que está desplegando a ese respecto.

Sr. Pham (Viet Nam) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Representante Especial Perthes por la exhaustividad de su exposición informativa y a la Sra. Alkarib por su declaración. Doy la bienvenida al representante del Sudán a la sesión de hoy.

Encomiamos al Gobierno de Sudán por los esfuerzos constantes que despliega para dirigir y acometer la transición del país, con el apoyo de la Misión Integrada de Asistencia de las Naciones Unidas para la Transición en el Sudán (UNITAMS), con arreglo al principio de la titularidad nacional. Aunque es alentador que el país haya sido testigo de importantes avances en su transición del mantenimiento de la paz a la consolidación de la paz, aún quedan muchos desafíos.

A la luz de la situación actual, deseo destacar varios aspectos.

En primer lugar, resulta imprescindible seguir avanzando en el proceso de transición de conformidad con el Acuerdo de Paz de Yuba. Las partes sudanesas deben centrar sus esfuerzos en hallar maneras de resolver sus diferencias con el fin de aplicar las disposiciones restantes del acuerdo. También reviste igual importancia que se creen las instituciones transitorias clave para seguir avanzando en una transición política inclusiva y sostenible. Además, reiteramos nuestro apoyo firme a la participación plena, activa y significativa de las mujeres y la juventud en todas las etapas del período de transición y después de él.

Hacemos un llamamiento a los restantes grupos armados en Darfur para que se unan a las conversaciones de paz lo antes posible y de buena fe, en beneficio del pueblo sudanés y en aras de la paz y la estabilidad del país. Además, es fundamental seguir fomentando la colaboración entre las Naciones Unidas, la UNITAMS, la Unión Africana, la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo, los países vecinos y otros asociados internacionales para apoyar la paz y el desarrollo en el Sudán. También queremos encomiar los esfuerzos desplegados por el Sudán y los países de la región para promover la cooperación y la amistad basadas en intereses comunes.

En segundo lugar, exhortamos al Gobierno del Sudán a que siga reforzando su responsabilidad primordial en lo que respecta a la protección de los civiles. Es fundamental garantizar la plena aplicación del Plan Nacional para la Protección de los Civiles y abordar las causas profundas de la violencia intercomunitaria en Darfur, en especial a través de la reconciliación entre las diferentes tribus y comunidades. Hay que dedicar más esfuerzos a garantizar la protección de los grupos vulnerables, especialmente las mujeres y los niños. Encomiamos los esfuerzos desplegados por el Gobierno para mejorar su legislación de protección de la infancia y abogamos por la aplicación efectiva de todos los marcos de protección, especialmente a nivel local, con el firme apoyo de la comunidad internacional en forma de recursos y creación de capacidad, como propugna el Representante Especial Perthes. Además, encomiamos la colaboración entre la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID) y el Gobierno del Sudán para garantizar la retirada segura y ordenada del personal de la Misión en los últimos meses. Hacemos un llamamiento al Gobierno para que siga facilitando el proceso de retirada de la UNAMID.

En tercer lugar, para que el Sudán asuma de manera efectiva el proceso de transición y la fase posterior, la comunidad internacional debe seguir ayudando al Gobierno sudanés a hacer frente a la pandemia de enfermedad por coronavirus y a los desafíos socioeconómicos actuales. Es preocupante que una cantidad ingente de personas necesite asistencia humanitaria en el país. Más de 9,8 millones de personas están gravemente afectadas por la inseguridad alimentaria. Los precios de los alimentos en junio habían subido casi tres veces en comparación con el mismo periodo del año pasado. Por lo tanto, es fundamental que de manera urgente se realicen esfuerzos para proveer alimentos y servicios básicos a las personas necesitadas, en particular a los grupos vulnerables.

Encomiamos los esfuerzos del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial por proporcionar un alivio inicial de la deuda del Sudán y celebramos la creación del fondo de paz del Sudán. Pedimos que se siga facilitando el acceso del Sudán a los servicios financieros internacionales, incluso a través de la Iniciativa para los Países Pobres Muy Endeudados, ya que la economía del país sigue enfrentando diversos desafíos.

En cuarto lugar, en lo que respecta a la cuestión de las sanciones, es necesario establecer índices de referencia claros y bien identificados, y, en consonancia con la resolución 2562 (2021), examinar periódicamente, a la luz de los avances que tengan lugar sobre el terreno, las medidas adoptadas.

Para concluir, Viet Nam reitera su firme determinación de apoyar al Sudán en este momento de transición hacia la paz, la seguridad y la estabilidad a largo plazo. Encomiamos la labor de la UNITAMS y reiteramos nuestro respaldo a la Misión.

La Presidenta (*habla en inglés*): Ahora haré una declaración en mi calidad de representante de Irlanda.

Agradezco al Representante Especial Perthes su exposición informativa de hoy. También quiero dar la bienvenida al representante del Sudán que está hoy aquí con nosotros y, por supuesto, deseo dar las gracias a la Sra. Hala Alkarib por su testimonio realmente impactante. Su labor y su voz, junto a la de tantas mujeres sudanesas, han desempeñado un papel fundamental en la histórica transición política del Sudán.

El liderazgo de las mujeres sudanesas en la consecución de un cambio pacífico es uno de los ejemplos más emblemáticos de activismo en el tema de las mujeres y la paz y la seguridad en los últimos años. Es a esto a lo que nos referimos cuando hablamos del poder transformador de la participación de las mujeres. La valentía de las mujeres frente a la opresión tuvo la contundencia que ninguna pistola, bala o bomba podrá jamás tener.

En el Sudán vimos, como tan a menudo vemos en nuestra labor en el Consejo de Seguridad, que la defensa de los derechos de la mujer es la defensa de la paz y la democracia. Como dijo Alaa Salah al Consejo de Seguridad (véase S/PV.8649), las mujeres en el Sudán se manifestaron en contra de un conjunto de normas de orden público que restringían sus derechos y, al hacerlo, se opusieron a un sistema construido para reprimir la disidencia.

Por muy histórico que sea, el progreso en la transición del Sudán es, como hemos escuchado esta mañana, lento y desigual. Sin embargo, lo más importante es que

el acuerdo de reparto de poder en el centro aún se mantiene. También me anima la nueva iniciativa del Primer Ministro que busca revitalizar el proceso.

El éxito de esta transición se basará, en última instancia, en la capacidad del Gobierno de transición para mantener el acuerdo de reparto del poder y fortalecer las instituciones gubernamentales. Como hemos escuchado hoy, hay que hacer mucho más en todos los temas del programa de reformas, desde los derechos humanos hasta el sector de la seguridad. Es fundamental establecer, de manera urgente, instituciones democráticas esenciales, como el Consejo Legislativo de Transición.

Por consiguiente, el éxito de la transición en el Sudán dependerá, de la ampliación del acuerdo político y de que se dediquen recursos y esfuerzos a las zonas marginadas y afectadas por el conflicto en el país. Simplemente no podemos esperar que el proceso sea aceptado como genuino si quienes están presentes en las negociaciones de paz y en las nuevas instituciones no son representativos de la diversidad del pueblo del Sudán. Las mujeres estuvieron en la primera línea de las protestas que encendieron la chispa del cambio y también deben estar en la primera línea del gobierno que llevará a cabo ese cambio. Es esencial que el Sudán cumpla sus propios compromisos, tanto en lo que respecta a la participación plena, igualitaria, significativa y segura de las mujeres.

En estos momentos la representación de las mujeres en el Gobierno de transición está muy por debajo de la cuota del 40 % acordada. Como dijo Hala Alkarib, solo una mujer forma parte del Consejo Soberano. Deseo insistir en que la participación es un derecho, no una petición. Los jóvenes también deberían estar representados en estos procesos de consolidación de la paz.

La transición de Sudán tiene como telón de fondo una aguda crisis económica. La determinación de implementar unas reformas económicas necesarias, pero excepcionalmente difíciles, es admirable. Habida cuenta de que el costo de muchos alimentos se ha duplicado en un año, y que 3 millones de niños menores de cinco años sufren desnutrición aguda, nuestro apoyo a la respuesta del Sudán a las necesidades humanitarias es esencial.

Acogemos con satisfacción los avances en la implementación del Acuerdo de Paz de Yuba, incluida la formación de comités que son clave, como el Comité de Alto el Fuego Permanente de Darfur. Lo que se necesita ahora es sacar provecho cuanto antes de la labor de esas entidades. Mientras tanto, seguimos instando a todos los no firmantes que aún restan, a sumarse al Acuerdo de Paz de Yuba. Deseo añadir que el apoyo que ha prestado en este proceso de negociación la Misión Integrada de Asistencia a la Transición de las Naciones Unidas en el Sudán (UNITAMS) a las mujeres que promueven la consolidación de la paz, también ha sido digno de encomio.

A pesar de algunos avances, la situación de la seguridad en muchas partes del país sigue siendo muy preocupante, especialmente en Darfur. Por lo tanto, la implementación plena del Plan Nacional para la Protección de los Civiles es una cuestión realmente urgente. A la vez que acogemos con satisfacción la creación de comités de protección de civiles a nivel estatal y el despliegue de la fuerza conjunta de protección en algunas zonas, abordar las causas profundas de la inseguridad es la única manera de romper el ciclo de la violencia contra los civiles.

Por último, como hemos escuchado antes, y como describió gráficamente Hala Alkarib, en todo el Sudán estamos viendo niveles de violencia sexual y de género alarmantes, incluidos ataques contra mujeres políticamente activas, que sin duda tienen la intención de silenciar sus voces. En ese sentido, acojo con satisfacción la existencia de una mayor cooperación del Gobierno con los tribunales penales internacionales. Si queremos acabar con la impunidad, los autores de delitos deben rendir cuentas, y este es un paso vital en esa dirección.

Vuelvo a asumir ahora mis funciones como Presidenta del Consejo.

Tiene la palabra el representante del Sudán.

Sr. Alhassein (Sudán) (*habla en inglés*): Deseo dar las gracias al Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión Integrada de Asistencia de las Naciones Unidas para la Transición en el Sudán (UNITAMS), Sr. Volker Perthes, por su exposición informativa de hoy.

El Gobierno de transición del Sudán sigue avanzando con paso firme en la ejecución de las tareas de la transición, tal y como se establece en el Documento Constitucional. El Gobierno también sigue implementando su política dirigida a garantizar la transición democrática, el estado de derecho y la promoción de los derechos humanos. Asimismo, trabajamos para superar el legado de debilidad estructural que afecta a la economía del Sudán. Los dirigentes sudaneses han reiterado en numerosas ocasiones que la mayoría de esos programas y políticas buscan edificar un Sudán seguro y estable, en el que todos disfruten de paz, prosperidad, libertad y justicia, tal y como lo enuncian los lemas de la gloriosa revolución de diciembre.

Con ese fin, el Gobierno de transición se esfuerza, en esta fase crítica de su desarrollo político, constitucional, económico y social, en movilizar y canalizar los esfuerzos nacionales en pro del desarrollo y la implementación de políticas integrales que se correspondan con el carácter, las necesidades y las aspiraciones de esta etapa. Esto nos permitirá superar decenios de obstáculos y sentar las bases de un Estado desarrollado, democrático y centrado en el ser humano, que fortalezca la democracia, el estado de derecho y el disfrute de las libertades personales, económicas y políticas.

Desde nuestra última reunión informativa en el Consejo de Seguridad (véase S/PV.8825), el Gobierno del Sudán ha seguido completando las estructuras de transición de la autoridad en el país. En ese sentido, seguimos consultando a los diferentes poderes políticos y a las partes interesadas a fin de establecer el Consejo Legislativo de Transición. Como parte de la implementación de las disposiciones del Acuerdo de Paz de Yuba que buscan garantizar que haya estabilidad, así como una paz amplia y duradera, además de abordar las causas fundamentales del conflicto en Darfur, también nombramos gobernador de la región de Darfur a un dirigente de uno de los grupos signatarios del Acuerdo de Paz.

Además, en el marco de la aplicación del Acuerdo de Paz de Yuba, el Gobierno ha facilitado la labor del Comité de Alto el Fuego Permanente, encabezado por la UNITAMS. El Comité comenzó su labor con la organización de una serie de talleres en Darfur.

Quisiéramos destacar que el Gobierno se ha comprometido a mantener el alto el fuego y a silenciar las armas, incluso con las partes que no son signatarias del Acuerdo de Paz de Yuba. De este modo, se generará confianza entre las partes para que se sumen a un proceso de paz global y duradera. En este sentido, insistimos en que el Gobierno de Transición se ha comprometido a instaurar la paz y a entablar un diálogo con las partes no signatarias del Acuerdo de Paz de Yuba. Estamos sosteniendo conversaciones para crear un entorno propicio que permita reanudar las negociaciones con la facción del Movimiento de Liberación del Pueblo del Sudán-Norte-facción Al-Hilu, así como con la facción del Movimiento/Ejército de Liberación del Sudán dirigida por Abdul Wahid al-Nur.

El liderazgo político del Estado, al más alto nivel, también ha acogido con satisfacción todo lo que pueda aportar una paz integral en todo el país sin condiciones previas, salvo el interés nacional. Quisiéramos destacar que el Gobierno de transición tiene una gran voluntad política para aplicar lo estipulado en el Acuerdo de Paz de Yuba sobre las disposiciones de seguridad y un programa de desarme, desmovilización y reintegración, así como para establecer y desplegar fuerzas conjuntas para la protección de los civiles. Todo ello se ha concebido para reforzar y mejorar la seguridad en Darfur.

En cuanto a la aplicación del protocolo de acuerdos de seguridad, el Gobierno ha creado el Comité Militar Superior Conjunto para las Disposiciones de Seguridad, presidido por el Ministro de Defensa e integrado por los líderes de los movimientos signatarios, con el fin de aplicar los acuerdos alcanzados en Yuba. Además, los subcomités están trabajando sobre el terreno para iniciar el programa de desarme, desmovilización y reintegración. En este contexto, quisiéramos hacer hincapié en que estas tareas son difíciles y que no será fácil para el Gobierno de Sudán llevarlas a cabo por sí solo y de la manera deseada. Por lo tanto, hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que comparta la carga que imponen estas tareas proporcionando el apoyo financiero y técnico necesario, y esperamos que la UNITAMS también desempeñe un papel en este ámbito.

Estamos decididos a seguir trabajando para mejorar la situación de la seguridad en Darfur mediante la aplicación del Acuerdo de Paz de Yuba y la recogida de armas sin licencia, logrando que se imparta justicia y se rindan cuentas, la implementación del Plan Nacional para la Protección de los Civiles con la participación de los signatarios del Acuerdo de Paz de Yuba y la incorporación del movimiento Abdul Wahid al-Nur al proceso de paz.

Darfur se encuentra en una coyuntura importante de su transición del mantenimiento de la paz a la consolidación de la paz. Esta transición implica recabar el apoyo de la comunidad internacional para que el Gobierno de transición proporcione una seguridad, una paz y una estabilidad sostenidas en toda la región. Decenios de mala gestión y mala gobernanza generaron una situación política y económica sumamente complicada en el Sudán. Por ello, el Gobierno ha buscado soluciones adecuadas para estas situaciones. En este sentido, el Primer Ministro Hamdok ha presentado una amplia iniciativa nacional que incluye siete pilares: la economía, la justicia, la reforma del sector de la seguridad, la paz, el desmantelamiento del régimen de Al-Bashir, la lucha contra la corrupción, la política exterior, la soberanía nacional y la seguridad nacional, así como la creación del Consejo Legislativo de Transición. Los fundamentos del acuerdo global que se enuncian en la mencionada iniciativa abarcan la unificación del bloque de la transición, incluido el uso de un calendario acordado

con el fin de implementar programas para alcanzar los objetivos deseados.

En cuanto a la economía, la pandemia de coronavirus (COVID-19) ha agravado la delicada situación económica del país. A pesar de este hecho, el Gobierno no escatima esfuerzos en materia de reformas económicas para aumentar el crecimiento económico y atraer inversiones. Estas reformas han afectado a los sectores más débiles de la sociedad. Por consiguiente, hemos creado un programa de protección social, denominado Thamarat, para apoyar a los sectores más marginados y pobres de la sociedad sudanesa. En este sentido, agradecemos a nuestros asociados internacionales y regionales por su apoyo a este programa. Esperamos recibir más apoyo para que el Sudán pueda reforzar sus prometedoras capacidades económicas.

Con respecto a la protección de la población civil y la promoción de los derechos humanos y el estado de derecho, el Gobierno del Sudán prosigue sus esfuerzos para instaurar reformas institucionales y jurídicas que mejoren los marcos para la protección y promoción de los derechos humanos y la justicia. En este sentido, el Gabinete del Sudán ha aprobado la adhesión del país al Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional; solo queda un último paso legislativo para adherirse a ella.

Además, recientemente, las autoridades sudanesas facilitaron una exitosa visita del nuevo Fiscal de la Corte Penal Internacional. Durante la visita, se propuso trabajar con la Corte a fin de hacer realidad la justicia para las víctimas de la guerra en Darfur. También en este sentido, el Sudán ha depositado sus instrumentos de adhesión a la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas y a la Convención de las Naciones Unidas contra la Tortura. Este paso reafirma que estamos dispuestos a cumplir nuestros compromisos internacionales y a cooperar con la comunidad internacional en la protección y promoción de los derechos humanos.

Además, hemos adoptado otras medidas jurídicas y legislativas para anular toda ley que restrinja las libertades, con miras a mejorar el papel de las mujeres en la sociedad y proteger sus derechos. Estas nuevas leyes también permitirán la libre expresión y la libertad de reunión en la sociedad sudanesa. Vale la pena decir que, como hemos subrayado muchas veces, el Gobierno de transición está trabajando seriamente para mejorar la situación de las mujeres y garantizar su dignidad. En este sentido, nos hemos adherido a la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y hemos modificado numerosas leyes que discriminaban a las mujeres. Observo que muchos elementos de la exposición informativa de la representante de la sociedad civil, Sra. Alkarib, no se ajustan a la situación actual del Sudán ni a los informes presentados por las entidades pertinentes.

En cuanto a la labor humanitaria, expresamos nuestro agradecimiento a las Naciones Unidas y sus organismos humanitarios, a todas las organizaciones internacionales y a otros donantes por su generoso apoyo a nuestra labor para abordar la situación de los desplazados internos, los refugiados y las personas que retornan a sus hogares mediante la prestación de asistencia alimentaria y sanitaria. Quisiera señalar que el Gobierno ha levantado todas las restricciones y obstáculos que dificultaban la entrega de ayuda humanitaria a las personas afectadas en las zonas de conflicto. A este respecto, el Estado, a través de su plan nacional, ha abordado la cuestión de la mejora del entorno para la labor humanitaria y la respuesta a sus necesidades mediante la adopción de soluciones sostenibles para los desplazados internos y la mejora de sus condiciones de vida.

En este sentido, constatamos que el Sudán ha abierto sus fronteras a los refugiados de algunos países vecinos que atraviesan circunstancias excepcionales, a saber, Etiopía y Sudán del Sur. En la actualidad, el Sudán es el país que más refugiados acoge en África. En virtud de nuestros valores y nuestros preceptos morales, el Sudán sigue acogiendo a los refugiados de los países vecinos y prestando asistencia a los necesitados.

Hacerlo también forma parte de nuestros compromisos internacionales. Por consiguiente, instamos a la comunidad internacional a que asuma más responsabilidades para aliviar la carga actual que recae sobre el Sudán al acoger oleadas de refugiados humanitarios. Al hacer frente a las oleadas de refugiados humanitarios, esta carga ejerce presión sobre los Gobiernos locales y las comunidades de acogida, lo que agrava una situación económica que la propagación de la COVID-19 ya ha afectado profundamente.

Para concluir, reafirmamos nuestro compromiso de cooperar plenamente con la Misión Integrada de Asistencia de las Naciones Unidas para la Transición en el Sudán en la ejecución de sus objetivos estratégicos, establecidos en la resolución 2579 (2021), respecto del apoyo a la transición política, a los procesos de paz y a la aplicación del Acuerdo de Paz de Yuba, así como a la labor de consolidación de la paz, la protección de los civiles y la promoción del estado de derecho, en particular en las regiones

de Darfur, Kordofán del Sur y el Nilo Azul. Esto se suma a la movilización de la asistencia económica y para el desarrollo, la coordinación de la asistencia humanitaria y la asistencia para la consolidación de la paz. También subrayamos nuestra plena cooperación con la Secretaría en la finalización del proceso de liquidación de la UNAMID.

La Presidenta (*habla en inglés*): No hay más nombres inscritos en la lista. Levantaré ahora la sesión para que el Consejo pueda seguir examinando el tema en consultas privadas.

Se levanta la sesión a las 12.00 horas.